

GRUPO POPULAR AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sevilla, 20 de noviembre de 2019

Asunto: Hidrantes Bda. Parque Alcosa

• ¿Corresponde a EMASESA la revisión y el mantenimiento de todos los hidrantes de Sevilla?

Según los acuerdos alcanzados en el 2005 entre Servicio de Extinción y Salvamento (en adelante bomberos) del Excmo. Ayto de Sevilla y EMASESA, a la primera corresponde la inspección y vigilancia de los hidrantes, y a la segunda el mantenimiento, conservación y reparación de aquellos sobre los que bomberos detecte un funcionamiento incorrecto.

- Si es así ¿por qué no lo hace? EMASESA realiza puntualmente la reparación de todos los hidrantes sobre los que se notifica cualquier anomalía.
- Al día de la fecha, ¿conoce EMASESA el número de hidrantes que no funcionan, averiados o estropeados?
 De acuerdo con lo indicado anteriormente, EMASESA no dispone de dicha información, al no corresponderle la verificación del estado de funcionamiento.
- ¿Conoce la dirección de EMASESA que es OBLIGATORIA la revisión y el mantenimiento de dichos hidrantes cada tres meses, y que se deben de confeccionar y guardar las actas de dichas revisiones?

 De acuerdo con lo indicado con anterioridad, corresponde al servicio de bomberos la inspección y vigilancia de los hidrantes.

 A mayor abundamiento le indico que el RD513/2017 establece una serie de obligaciones para la correcta explotación, conservación y mantenimiento de los elementos de protección activa contraincendios, que son de general conocimiento. No obstante en el propio Real Decreto existen una serie de lagunas y cuestiones interpretables, entre otras la aplicabilidad a los hidrantes conectados a las redes públicas de abastecimiento de agua potable, que AEAS como representante de las empresas abastecedoras de agua potable está consultando con la administración estatal para definir el alcance.

 Y si es así, ¿por qué no ha tomado ya las medidas necesarias para solucionar esta dejadez y problema, a la vez, recordando que puede haber vidas por medio?

Como se ha explicado anteriormente, EMASESA realiza el correcto mantenimiento de todos aquellos hidrantes sobre los recibe alguna

notificación de existencia de anomalía.

 ¿De verdad no existe ninguna otra forma de poder solucionar este grave problema?

La mejora continua exige un esfuerzo de coordinación con bomberos, organización con la que actualmente se trabaja en aspectos concretos como mejora de la red de contraincendios de Cartuja, evaluación de puntos críticos para evacuación de personal, mejora de la dotación de hidrantes en determinados lugares de la ciudad y otros, en la que se seguirá insistiendo, prestando EMASESA la necesaria colaboración y apoyo para la mejora de la situación.

 Y si es así ¿por qué no se ha pensado la solución al mismo, porque tiempo, si ha tenido?

Como se ha explicado anteriormente, EMASESA trabaja, dentro de su ámbito competencia y coordinadamente con otras organizaciones a nivel nacional, en un esfuerzo de mejora continua, resultando que los plazos en estas ocasiones dependen no solo de los esfuerzos de EMASESA, sino también de las administraciones públicas y terceros.

Jaime Palop/Piqueras CONSEJERO DELEGADO